



Consejo Federal de Registros de la Propiedad Inmueble

XXIII REUNIÓN NACIONAL DE DIRECTORES DE REGISTROS DE LA PROPIEDAD INMUEBLE

Rawson, 4 al 7 de noviembre de 1986

TEMA XV

INFORME SOBRE UNIFICACIÓN DE ASIENTOS DE REGISTRACIÓN EN FOLIO REAL.
RECOPIACIÓN DE MODELOS EXISTENTES.

VISTO:

El despacho de la XIX Reunión Salta 1982 en relación al Tema 3 normalización de los asientos en folios reales y el vademecum elaborado con ese objeto por la Dirección del Registro de Neuquén; y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección del Registro de Neuquén ha presentado a esta Reunión un vademecum de asientos en folios reales que contiene en modelos de redacción sencilla los datos permanentes y necesarios para publicar las situaciones jurídicas contempladas en la ley registral de la Nación;

Que por otra parte, analizados los vademecum y antecedentes remitidos por casi todos los organismos que aplican el folio real, se advierte en algunos de los mismos:

- 1) Acumulación de datos carentes de contenido real, tales como los que sirven al funcionamiento de otras reparticiones, obligaciones personales, circunstancias ajenas a los actos negociables, etc.
- 2) Abreviaturas ininteligibles.
- 3) Redacciones poco claras.
- 4) Asientos ubicados en rubros equivocados según su contenido.
- 5) Diagramación de los folios con más rubros de los que requiere la información considerada en la ley 17.801.

Que estas observaciones acerca de las modalidades de la técnica inscriptoria en algunas jurisdicciones vienen a confirmar la necesidad de normalizar de acuerdo a criterios básicos los modelos de asiento en folios reales, sin que ello signifique limitar las facultades reglamentarias locales;



Consejo Federal de Registros de la Propiedad Inmueble

Que el vademecum presentado por la Dirección del Registro de Neuquén, por las características de su redacción, podrá adecuarse fácilmente a las reglamentaciones de las distintas jurisdicciones para su aplicación;

Que corresponde destacar la valiosa colaboración de la Dirección del Registro de Neuquén en razón de la excusación formulada oportunamente por la representación de Córdoba designada por la XIX Reunión para proyectar los textos de los folios reales;

Por ello,

LA XXIII REUNIÓN NACIONAL DE DIRECTORES DE REGISTROS DE LA PROPIEDAD INMUEBLE,
RESUELVE

- 1° Aprobar en general el trabajo de ordenamiento de asientos presentado por el Registro de Neuquén.
- 2° Recomendar a todos los registros su adopción.
- 3° Autorizar al Coordinador General de la Reunión Nacional, a establecer contacto con los Registros Provinciales a fin de prestar asesoramiento para su mejor aplicación.